

Memorando Nro. MAG-DDCARCHI-2025-0990-M

Tulcán, 23 de abril de 2025

PARA: Sr. Mgs. Jose Antonio Galvez Castillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Cumplimiento Fase 0 del proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la Dirección Distrital de Carchi.

De mi consideración:

Me refiero al memorando Nro. MAG-CGPGE-2025-0426-M de fecha 2 de abril del 2025, en el cual se da a conocer las directrices para la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2024, en base a la normativa legal vigente y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y de Control Social, resuelve aprobar el *"Informe Jurídico de viabilidad sobre el Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024"*

En cumplimiento a las disposiciones emitidas, me permito poner en su conocimiento que se han generado las acciones necesarias para dar cumplimiento a la FASE 0 "Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas" con la conformación del Equipo técnico de RC 2024 mediante memorando Nro. MAG-DDCARCHI-2025-0934-M de fecha 14 de abril del 2025, equipo de trabajo que estará coordinado por el Ing. Luis Jaramillo Suárez, Responsable de la Gestión interna distrital de planificación y gestión estratégica.

De igual manera se autoriza mediante memorando Nro. MAG-DDCARCHI-2025-0938-M de fecha 14 de abril del 2025, reunión presencial y virtual para que se proceda con el diseño de la propuesta de Rendición de Cuentas para el año 2025.

Remito en adjunto la documentación que sustenta lo indicado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Segundo Alexander Reina Puenayan
DIRECTOR DISTRITAL CARCHI

Referencias:

- MAG-CGPGE-2025-0426-M

Anexos:

- 2.-_mag-ddcarchi-2025-0934-m_equipo_rc.pdf
- 3.-_mag-ddcarchi-2025-0938-m_reunion_de_trabajo.pdf
- 3.1.-_acta_y_propuesta-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Ana Karen Muñoz Rosero
Servidor Público 1

Sr. Ing. Andrés David Campoverde Caicedo
Servidor Público 5

Sr. Ing. Dario Javier Rosas Quelal
Servidor Público 3

Dr. Jaime Antonio Pozo Yapud
Servidor Público 3

Srta. Ing. Jaqueline Verence Bravo Quelal

Memorando Nro. MAG-DDCARCHI-2025-0990-M

Tulcán, 23 de abril de 2025

Servidor Público 5

Sr. Ing. José Bernardito Morocho Lucero
Servidor Público 3

Srta. Ing. Lucía Del Pilar Narváez Pozo
Servidor Público 1

Sr. Abg. Oscar Stiven Realpe Rodríguez
Servidor Público 5

Sr. Ing. Víctor Fabricio Villacis Porras
Servidor Público 5

Ing. Luis Augusto Jaramillo Suárez
Servidor Público 5

lj



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ALEXANDER
REINA PUENAYAN**

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Los Mártires entre Av. Brasil y Juan José Flores, Barrio Tajamar.
Código postal: 040102 / Tulcán- Ecuador. **Teléfono:** +593 - 6 980 640 - 298 6609
www.agricultura.gob.ec



Memorando Nro. MAG-DDCARCHI-2025-0934-M

Tulcán, 14 de abril de 2025

PARA: Ing. Luis Augusto Jaramillo Suárez
Servidor Público 5

Srta. Ing. Ana Karen Muñoz Rosero
Servidor Público 1

Srta. Ing. Lucía Del Pilar Narváez Pozo
Servidor Público 1

Sr. Ing. José Bernardito Morocho Lucero
Servidor Público 3

Sr. MVz. Darwin Danilo Molina Gordillo
Servidor Público 5

Sr. Ing. Víctor Fabricio Villacis Porras
Servidor Público 5

Sr. Abg. Oscar Stiven Realpe Rodríguez
Servidor Público 5

Srta. Ing. Jaqueline Verenice Bravo Quelal
Servidor Público 5

Sr. Ing. Dario Javier Rosas Quelal
Servidor Público 3

Dr. Jaime Antonio Pozo Yapud
Servidor Público 3

Sr. Ing. Andrés David Campoverde Caicedo
Servidor Público 5

ASUNTO: Conformación del Equipo para el Proceso Rendición de Cuentas 2024

De mi consideración:

Para el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2024 la cual se encuentra tipificada en el ordenamiento Jurídico a las indicadas directrices y al ordenamiento jurídico que rige el proceso de Rendición de Cuentas de esta obligación legal, tipificada en varios cuerpos legales tales como el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 90 y 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo del 2021, el artículo 11 del *Capítulo II - Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas*, Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve lo siguiente: “*reformular parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y de Control Social, resuelve aprobar el “Informe Jurídico de viabilidad sobre el Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024”*”, cuyo cronograma se detalla, a continuación:

Memorando Nro. MAG-DDCARCHI-2025-0934-M

Tulcán, 14 de abril de 2025

Fase Instituciones Art. 11	Tiempo de Ejecución
0.-Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Desde el 14 de abril al 13 de mayo
1.-Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Desde el 14 de mayo al 13 de junio.
2.-Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	Desde el 14 de junio al 13 de julio
3.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Desde el 14 de julio al 14 de agosto

Por lo expuesto, a fin de realizar un proceso ordenado acorde al ordenamiento jurídico actualizado a la fecha, me permito CONFORMAR el equipo de Rendición de Cuentas para el año 2024 de la Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca Tulcán - MAG, el cual estará liderado por el Ing. Luis Jaramillo Suárez como coordinador del mismo.

Para el adecuado desarrollo de este proceso, sírvanse revisar y aplicar lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva que se encuentra disponible en la página web del CPCCS.

<https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/guias-y-formularios/2024-2/>

Adicionalmente, remito la siguiente información:

- Formato de Informe de rendición de cuentas.
- Formulario de Rendición de Cuentas, establecido por el CPCCS.
- Instructivo para el llenado del Formulario de Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Segundo Alexander Reina Puenayan
DIRECTOR DISTRITAL CARCHI

Referencias:

- MAG-CGPGE-2025-0426-M

Anexos:

- ficaciõn_del_cronograma_de_rendiciõn_de_cuentas_del_periõdo_fiscal_20240621026001742402602.pdf
- informe_rendiciõn_de_cuentas_2024-_eods_0710943001743613758.doc
- funciones-del-estado.xls
- instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado.pdf

lj



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ALEXANDER
REINA PUENAYAN**